INFORME DE EVALUACION Nº 40/2021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG Nº 13/2021 "SERVICIOS DE PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS ARTESIANOS PARA USO AGROPECUARIO PARA EL PROYECTO RESIPROAF" - ID Nº 401.067.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial Nº 635 de fecha 27 de Abril de 2021 y Resolución Ministerial N° 954 de fecha 5 de julio de 2021, "Por la cual se aprueba la conformación del Comité de Evaluación permanente para los procedimientos de Licitaciones de la Dirección de Contrataciones" y la Resolución MAG N° 1383 "Por la cual se modifica el Artículo 2° inciso a) de la Resolución MAG N° 635/21", dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), integrado por las siguientes personas: CPN. Sandra Rosalía Segovia, en representación de la Dirección Administrativa del MAG, el Lic. ALEJANDRO RUIZ, en representación del SIGEST, el Lic. SERGIO SUAREZ GUANES, miembro del Comité Evaluador Permanente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ing. Agr. Jorge Fiorotto, en representación del Proyecto RESIPROAF; para iniciar la Evaluación y Comparación de Ofertas del llamado de referencia; del Ministerio de Agricultura y Ganadería.----------

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.----------

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19.---

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas se procede a una reseña de lo acontecido con anterioridad a este acto como ser:----------

ANTECEDENTES

Se deja constancia que el Pedido de Inicio de Llamado fue realizado en fecha 21 de junio 2021, según Expediente Nº 19274/2021; fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas en fecha 29 de septiembre 2021 del corriente.----------

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN

POR EL TOTAL

APERTURA DE SOBRES

Según Acta de Apertura de Ofertas MAG Nº 20/2021 de fecha veintiocho de octubre del corriente, se informa que se han presentado en tiempo y forma, al llamado de referencia, las siguientes firmas: ----------

RUC	EMPRESA	CORREO
80082123-8	ANIBA S.A. de Arturo Gabriel Ibarra	aniba_sa@hotmail.com
80077342-0	J.L. INGENIERIA S.A. de Diego Marcelo Jara	jl.ingenieriasa@gmail.com
1429744-2	AGUAS DEL NORTE de Nilsa Magdalena Torres	nilsacolman@hotmail.com
80006803-3	HIDRO SERVIC S.R.L.	hidroservic.adm@gmail.com
3522090-2	NOESIS de Fernando Javier Díaz	gruponoesis@gmail.com

Observaciones:

- La Empresa Hidro – Servic S.R.L., no presenta Planilla de Precios Correctamente
- La Empresa Aguas del Norte deja constancia que la empresa Aniba S.A., se encuentra por encima del 10% del Precio Referencial. La empresa JL Ingeniería S.A. , no presenta certificado de Origen Nacional ni constancia de Declaración de Bienes ante la Contraloría. La empresa Hidro Servic S.R.L., presenta documentos sin firma y sello, no presenta certificado de origen nacional, ni constancia de Declaración de Bienes ante la Contraloría

PROCEDIMIENTO DE LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Comité procede al estudio y análisis de las ofertas presentadas, que posibilite la elaboración del Dictamen respecto a la evaluación de los requerimientos de las especificaciones técnicas, conforme a las disposiciones establecidas en el Artículo 26, 27 y 28 de la Ley 2051/03, como así también en el Artículo 60 al 63 del Decreto Reglamentario 2992/19 y el Pliego de Bases y Condiciones. Además de las demás disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario 2992/19.----------

Acto seguido se procede a la verificación preliminar de los documentos, conforme al siguiente detalle:----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES REQUERIDOS	ANIBA S.A.	J.L. INGENIERIA S.A.	AGUAS DEL NORTE de Nilsa Magdalena Torres	HIDRO SERVIC S.R.L.	NOESIS de Fernando Javier Díaz
Formulario de Oferta	Presenta ***CUMPLE***	Presenta ***CUMPLE***	Presenta ***CUMPLE***	Presenta ***NO CUMPLE***	Presenta ***CUMPLE***
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta ***CUMPLE – Póliza N° 1501002852 – Monto Gs. 155.000.000***	Presenta ***CUMPLE – Póliza N° 1508007212 - Monto Gs. 135.000.000***	Presenta ***CUMPLE – Póliza N° 1508018504 – Monto Gs. 134.500.000***	Presenta ***CUMPLE – Póliza N° 1508011813 – Monto Gs. 134.400.000***	Presenta ***CUMPLE – Póliza N° 1501008856 – Monto Gs. 155.000.000***

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta – SIPE N° 1665691 ***CUMPLE***	Presenta – SIPE N° 1666507 ***CUMPLE***	Presenta – SIPE N° 1665455 ***CUMPLE***	Presenta ***CUMPLE***	Presenta – SIPE N° 1666335 ***CUMPLE***
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta, **Persona Física**	No Aplica	No Aplica	Presenta ***CUMPLE***	Presenta ***CUMPLE***	Presenta ***CUMPLE***
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC – **Persona Física**	No Aplica	No Aplica	Presenta – SIPE N° 1665455 ***CUMPLE***	Presenta ***CUMPLE***	Presenta – SIPE N° 1666335 ***CUMPLE***
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escribanía Pública para representar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes (*) – **Persona Física**	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. – **Persona Jurídica**	Presenta – SIPE N° 1665691 ***CUMPLE***	Presenta – SIPE N° 1666507 ***CUMPLE***	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* **Persona Jurídica**.	Presenta – SIPE N° 1665691 ***CUMPLE***	Presenta – SIPE N° 1666507 ***CUMPLE***	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A.* **Persona Jurídica.**	Presenta – SIPE N° 1665691 ***CUMPLE***	Presenta – SIPE N° 1666507 ***CUMPLE***	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Se realizó la verificación en el SIPE de los documentos que los oferentes ***ANIBA S.A., J.L. INGENIERIA S.A., AGUAS DEL NORTE de Nilsa Magdalena Torres, HIDRO SERVIC S.R.L., NOESIS de Fernando Javier Díaz*** han invocado en sus respectivas ofertas por medio de la Constancia como Activos, confirmándose que los mismos son suficientes y corresponden a los indicados en la Constancia respectiva. ----------

Analizadas las documentaciones sustanciales de la firma: ***HIDRO SERVIC S.R.L.***, se deja constancia que la misma, ha presentado su oferta en un formato distinto a la planilla de precios establecida en el SICP, *por ello, ha incurrido en una falta en cuanto a la presentación de los documentos sustanciales en relación al Art. 26 "Evaluación de Ofertas" de la Ley*

2051/03, art. 61 del Decreto N° 2992/19, inc. a) *El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados,* por lo cual la misma no cumple con en el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente es una **"OFERTA DESCALIFICADA".**----------

HIDRO SERVIC S.R.L.
Perforación de Pozos Artesianos y Anexos
Ruta Mcal. Estigarribia Km. 35 1/2
Teléfono: (0981) 244633 / (0981) 456739
E-mail: agavilan@tigo.com.py

PRESUPUESTO

SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

NOMBRE: Ministerio de Agricultura y Ganadería
Pozo Tipo A-8 Prof. Est.: 100 m - Diám.: 7,5" a 8" - Entub.: 110MM
Máquina perforadora tipo: MGG Tipo de Perforacion: Rotativa

N°	Descripción	Cant.	Unid.	COSTOS UNITARIOS	COSTOS
	FUENTE DE PROVISIÓN				
1	Perforación en diametro de 7,5 a 8 pulgadas con sistema de rotoperrcusion , revestimiento de pozo con caño camisa de material PVC parcial, hasta el techo de roca en 200 mm y revestimiento total en 110mm x 6 mm con una profundidad desde 100 mts y caudal minimo en boca de 3.500LT/H.	100	m	263.636	26.363.600
2	Electrobomba de 2HP (Italiano o mercosur) de 19 a 21 rotores, monofasico. En caso de zonas donde la tension electrica no abastece se proveerá electrobomba de 1HP (procedencia italiano o mercosur)	1	un	5.318.184	5.318.184
3	Cable forrado impermeable de 3x4 mm	1	un	2.545.454	2.545.454
4	Tablero de arranque, guarda motor y piola marina N° 12 para sujecion de motor	1	un	2.272.727	2.272.727
5	Caño de expulsion de 1 1/4 de 10kg presion con tapa pozo metal y ecoples determinacion con materiales galvanizados.	1	un	1.681.818	1.681.818
				Total sin IVA	38.181.783
				IVA 10%	3.818.179
				TOTAL GENERAL	42.000.000

Son Guaraníes: cuarenta y dos millones.-
Forma de pago: con certificaciones.
Plazo de entrega: 30 días.
Validez de la oferta: 15 días.

Hidro-Servic S.R.L.
RUC: 80008803-3
Lic. Salvador Gavilan
Apoderado - Gerente
Lic. Salvador Gavilan Galovier
Apoderado Gerente
(0981) 456-739

Continuando con la evaluación y analizadas las documentaciones sustanciales de las firmas: ***ANIBA S.A., J.L. INGENIERIA S.A., AGUAS DEL NORTE de Nilsa Magdalena Torres, NOESIS de Fernando Javier Díaz,*** las mismas cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente son unas **"OFERTAS EVALUABLES".**-------

Según se verificó en el SINARH, a los efectos de constatar si se encuentran o no registrados como funcionarios públicos, para el efecto, se adjunta el Reporte emitido por el Sistema – Modulo de Legajos del Ministerio de Hacienda.----------

EMPRESA	***NOMBRE Y APELLIDO***	***C.I.***	***FUNCIONARIO PÚBLICO***
ANIBA S.A.	Arturo Gabriel Ibarra V.	3.400.271	NO
J.L. INGENIERIA S.A.	Diego Marcelo Jara E.	3.030.337	NO
AGUAS DEL NORTE de Nilsa Magdalena Torres	Nilsa Magadalena Torres Colman	1.429.744	NO
NOESIS de Fernando Javier Díaz	Fernando Javier Díaz M.	3.522.090	NO

En base a la información sustraída del SINARH, se constató que los firmantes de las ofertas, representantes legales, así como accionistas y socios correspondientes a la sociedad, no se encuentran impedidos conforme a lo establecido en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.----------

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del **Anexo I – "PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS"**, el cual forma parte integrante del presente informe.----------

ORIGEN NACIONAL

Se deja constancia que los oferentes, que presentaron con su oferta al momento de la Apertura el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, son los siguientes: **ANIBA S.A., AGUAS DEL NORTE de Nilsa Magdalena Torres, NOESIS de Fernando Javier Díaz**

por consiguiente, ***SE APLICAN*** a las formalidades requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las reglamentaciones legales vigentes.----------

Así mismo, este Comité procedió de conformidad a lo establecido en el Art. 62° del Decreto N° 2992/19, a la elaboración y remisión de la Nota respectiva a la firma **J.L. INGENIERIA S.A.**, a fin de solicitar documentación, conforme se detalla a continuación:

Por nota de fecha 06 de noviembre del cte. se solicita y emplaza hasta la fecha 09 de noviembre del cte. hasta las 0:00 hs. a la Firma **J.L. INGENIERIA S.A.**----------

- Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.----------

Que nota mediante de fecha 08 de noviembre, siendo las 13:16 hs., la firma **J.L. INGENIERIA S.A.,** remite a este Comité del documento solicitado – **Certificado N° 117022**----------

Por consiguiente, todas las ofertas presentadas para este proceso licitatorio adjuntan el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, por consiguiente las ofertas no sufren modificación alguna. ----------

Teniendo en cuenta que la adjudicación se realizará por el **TOTAL**, se procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor en cada uno de ellos, conforme al siguiente detalle:----------

					AGUAS DEL NORTE de NILSA MAGDALENA TORRES COLMAN					J.L. Y COMPAÑIA S.A.					NOESIS de FERNANDO JAVIER DIAZ MALLORQUIN				
Item	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unid	Cant	Precio Referencia	Marca	Proced	Precio Unitario(IVA incluido si corresponde)	Variacion % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si corresponde)	Marca	Proced	Precio Unitario(IVA incluido si corresponde)	Variacion % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si corresponde)	Marca	Proced	Precio Unitario(IVA incluido si corresponde)	Variacion % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	SERVICIOS DE PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS ARTESIANOS PARA UGO AGROPECUARIO PARA EL PROYECTO RESIPROAF - (Perforación y construcción de pozo artesiano)	Unidad	1	42.000.000	No Aplica	No Aplica	35.700.000	-15	35.700.000	No Aplica	No Aplica	35.750.000	-15	35.750.000	No Aplica	No Aplica	39.390.000	-6	39.390.000
					Monto Total			35.700.000		Monto Total			35.750.000		Monto Total			39.390.000	

					HIDRO - SERVIC S.R.L.					ANIBA S.A.				
Item	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unid	Cant	Precio Referencia	Marca	Proced	Precio Unitario(IVA incluido si corresponde)	Variacion % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si corresponde)	Marca	Proced	Precio Unitario(IVA incluido si corresponde)	Variacion % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	SERVICIOS DE PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS ARTESIANOS PARA UGO AGROPECUARIO PARA EL PROYECTO RESIPROAF - (Perforación y construcción de pozo artesiano)	Unidad	1	42.000.000	No Aplica	No Aplica	42.000.000	0	42.000.000	No Aplica	No Aplica	48.426.000	15	48.426.000
					Monto Total			42.000.000		Monto Total			48.426.000	

ANALISIS DEL *Inc. "K" que dice… "las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco o la seguridad social"; del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. -*

Con relación a la Circular DNCP Nº 29/2017, y la Resolución C.A. Nº 49 – 019/17 de fecha 18 de julio del corriente "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO A SER APLICADO POR LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO Nº 6121/16 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL INC. K) DEL ARTÍCULO 40º DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.----------

La firma ***AGUAS DEL NORTE de Nilsa Magdalena Torres***, presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Nº 315.757 en la que se encuentra el *Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.)*, con una Cantidad de Empleados de (5) Cinco con vencimiento 14/11/2021, *el cual es proporcionado por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos.*----------

La firma ***J.L. INGENIERIA S.A.***, presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Nº 315.571 en la que se encuentra el *Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.)*, con una Cantidad de Empleados de (120) Ciento veinte con vencimiento 14/11/2021, *el cual es proporcionado por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos*. ----------

La firma ***NOESIS de Fernando Javier Díaz***, presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Nº 316.381 en la que se encuentra el *Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.)*, con una Cantidad de Empleados de (13) Trece con vencimiento 20/11/2021, *el cual es proporcionado por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos*. ----------

La firma ***ANIBA S.A.***, presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Nº 315.273en la que se encuentra el *Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.)*, con una Cantidad de Empleados de (6) Seis con vencimiento 14/11/2021, *el cual es proporcionado por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos*.

Teniendo en cuenta lo expresado las firmas, ***AGUAS DEL NORTE de Nilsa Magdalena Torres, J.L. INGENIERIA S.A., NOESIS de Fernando Javier Díaz, ANIBA S.A.,*** cumplen con lo dispuesto en el **Inc. "K"** que dice... *"las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco o la seguridad social"*; del **Artículo 40 de la Ley 2051/03** de Contrataciones Públicas, *siendo unas* ***OFERTAS EVALUABLES.*** ----------

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación prosigue con el análisis de la oferta a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: Documentos para la participación, Capacidad Financiera, Experiencia General y Especifica en Obras, Capacidad en Materia de Personal, Capacidad en Materia de Equipos, Análisis de Precios.----------

Continuando con la evaluación en cuanto al Análisis de precios ofertados, se tiene en cuenta la Resolución DNCP N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", y atendiendo que el presente llamado es por el **TOTAL** se procede a evaluar la oferta de menor precio presentada por la firma **AGUAS DEL NORTE de Nilsa Magdalena Torres**, el cual se halla determinado en el ANEXO I –"PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS", la firma forma parte del presente dictamen.----------

Que, se verifica el precio unitario del servicio ofertado para el ítem 1, por la firma **AGUAS DEL NORTE de Nilsa Magdalena Torres**, y resalta que no se hallan situado por debajo del veinticinco por ciento (25%), ni por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo preparado por esta Convocante; a tal efecto, este Comité considera que no es necesario solicitar a la firma dicho desglose por encontrarse dentro de la estimación de costo preparada por esta Convocante.----------

De conformidad a lo establecido en el Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se procedió a la elaboración y remisión de la Nota respectiva a la firma **AGUAS DEL NORTE de Nilsa Magdalena Torres**, a fin de solicitar documentaciones, conforme se detalla a continuación:

Por nota de fecha 09 de noviembre del cte. se solicita y emplaza hasta la fecha 10 de noviembre del cte. hasta las 16:00 hs, a la Firma **AGUAS DEL NORTE de Nilsa Magdalena Torres** ----------

- El oferente deberá presentar carta de autorización del fabricante o del distribuidor autorizado por la marca ofertada de los equipamientos. Para fabricantes del bien presentar Título de Marcar de manera a acreditar la propiedad de la marca.
- Formulario N° 2 – Experiencia General de Obras

**Actualizar la Fecha de terminación de obra en el documento respaldatorio al Comité San Isidro Labrador de Calle Tercera (debe ser Julio 2021)

- Formulario N° 4 – Experiencia Especifica de Obras

** Documento que avale la recepción definitiva de la obra – Fundación Eco Educación - FECOE

- Formulario N° 5 – Capacidad Financiera

** Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. (Indicar y adjuntar como se va a completar el respaldo económico para la obra)

** Unificar y corrobar los montos del Formulario 5 y los Balances Generales anexados de los últimos 3 años.

- Formulario N° 6 – Capacidad en Materia Personal

** Referencias o constancias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio en los trabajos identificados como experiencia (Documentos que avalen la experiencia laboral según las mencionadas en el curriculum)

** Carta Compromiso del personal propuesto en el cual conste que el mismo se desempeñará en el cargo en caso de resultar adjudicado.

- Formulario N° 7 – Capacidad en Materia de Equipos

** La antigüedad máxima aceptada de los equipos, será de 10 (diez) años. No se aceptarán equipos con antigüedad superior al señalado. (Se solicita completar dicho campo en el Formulario 7

La firma **AGUAS DEL NORTE de Nilsa Magdalena Torres,** ha presentado en tiempo y forma las documentaciones solicitadas, los cuales fueron analizados y aceptados por este Comité, por lo que se procede al análisis de la documentación formal de su oferta:----------

DOCUMENTOS VARIOS – AGUAS DEL NORTE de Nilsa Magadalena Torres	CUMPLE / NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	***Cumple N° 315757***
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	***Cumple N° 116397***
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	***Cumple***
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	***Cumple***
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	***Cumple – Vto, 17/11/2021***
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	***Cumple***
El oferente deberá presentar carta de autorización del fabricante o del distribuidor autorizado por la marca ofertada de los equipamientos. Para fabricantes del bien presentar Título de Marcar de manera a acreditar la propiedad de la marca.	***Cumple – Quivesa y Plásticos S.A (Grupo Titan)***

El oferente deberá presentar con su oferta el Registro y Autorización emitida por la Dirección General de Proyección y Conservación de los Recursos Hídricos (DGPCRH) para demostrar que cuenta registro para las Empresas Perforadoras de Pozos Tubulares para investigación y/o captación de agua en cumplimiento a la Resol. SEAM N° 2155/05 "Por la cual se establecen las EETT de construcción de pozos tubulares destinados a la captación de agua subterránea.	***Cumple***
CAPACIDAD FINANCIERA – FORMULARIO N° 5	
Autorización para pedir referencias a las Instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	***Cumple***
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. – Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, línea de crédito y otros medios financieros. *El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales correspondiente al último ejercicio fiscal cerrado y presentado ante la autoridad tributaria respectiva (2020), del adjudicatario será del 10% del monto total de la oferta.*	***Cumple – Extracto BNF, Activos Líquidos Monto Gs. 1.220.523.356***
Copia de los Balances Generales y Notas de los Estados Financieros de los años 2018, 2019 y 2020, presentados ante la SET, certificados por el **Representante Legal y el Profesional Contable**	***Cumple***
EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA EN OBRAS – FORMULARIOS 2, 3, 4	
Copia de facturaciones, constancias o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	***Cumple***
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	***Cumple***
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	***No Aplica***
Para obras en consorcio, copia de la escritura de constitución de consorcio.	***No Aplica***
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL – FORMULARIO N° 6	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	***Cumple***
Referencias o constancias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio en los trabajos identificados como experiencia	***Cumple***
Copia de Título Universitario	***Cumple***
Carta Compromiso del personal propuesto en el cual conste que el mismo se desempeñará en el cargo en caso de resultar adjudicado	***Cumple***
Declaración Jurada de que el oferente contará con el personal necesario para ejecutar el contrato, aun cuando se traten de órdenes de servicio para ejecutar obras en simultáneo.	***Cumple***
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS – FORMULARIO N° 7 y 8	
Declaración Jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	***Cumple***
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	**No Aplica**

Por lo tanto, se concluye que la oferta presentada por la firma **AGUAS DEL NORTE de Nilsa Magdalena Torres**, cumple con la Documentos para la participación, Capacidad Financiera, Experiencia General y Especifica en Obras, Capacidad en Materia de Personal, Capacidad en Materia de Equipos, Análisis de Precios y Especificaciones Técnicas, requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y es considerada **"OFERTA CALIFICADA"**----------

Continuando con la evaluación en cuanto al Análisis de precios ofertados, se tiene en cuenta la Resolución DNCP N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS

Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", y atendiendo que el presente llamado es por el **TOTAL** se procede de igualmente a evaluar la oferta con el 2do. menor precio presentada por la firma **J.L. INGENIERIA S.A.**, el cual se halla determinado en el ANEXO I –"PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS", la firma forma parte del presente dictamen.----------

Que, se verifica el precio unitario del servicio ofertado para el ítem 1, por la firma **J.L. INGENIERIA S.A.**, y resalta que no se hallan situado por debajo del veinticinco por ciento (25%), ni por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo preparado por esta Convocante; a tal efecto, este Comité considera que no es necesario solicitar a la firma dicho desglose por encontrarse dentro de la estimación de costo preparada por esta Convocante.----------

De conformidad a lo establecido en el Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se procedió a la elaboración y remisión de la Nota respectiva a la firma **J.L. INGENIERIA S.A.**, a fin de solicitar documentaciones, conforme se detalla a continuación:

Por nota de fecha 09 de noviembre del cte. se solicita y emplaza hasta la fecha 10 de noviembre del cte. hasta las 16:00 hs. a la Firma **J.L. INGENIERIA S.A.** ----------

- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**).
- Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
- *El oferente deberá presentar carta de autorización del fabricante o del distribuidor autorizado por la marca ofertada de los equipamientos. Para fabricantes del bien presentar Título de Marcar de manera a acreditar la propiedad de la marca.* (Electrobomba de 2 Hp (Italiana o mercosur) de 16 a 21 rotores, monofásico. En caso de zonas donde la tensión eléctrica no abastece se permitirá electrobomba de 1HP, (procedencia italiana o mercosur).
- El oferente deberá presentar con su oferta el Registro y Autorización emitida por la Dirección General de Proyección y Conservación de los Recursos Hídricos (DGPCRH) para demostrar que cuenta registro para las Empresas Perforadoras de Pozos Tubulares para investigación y/o captación de agua en cumplimiento a la Resol. SEAM N° 2155/05 "Por la cual se establecen las EETT de construcción de pozos tubulares destinados a la captación de agua subterránea.
- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
- Presentar el Formulario Nro. 2 – Experiencia General en Obras
  ** Copia de facturaciones, constancias o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
  ** Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
- Presentar el Formulario Nro. 4 – Experiencia Específica en Obras
- Documentos respaldatorios para el Formulario 6 – Capacidad en Materia de Personal
  ** Referencias o constancias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio en los trabajos identificados como experiencia.
  ** Carta Compromiso del personal propuesto en el cual conste que el mismo se desempeñará en el cargo en caso de resultar adjudicado.
- Presentar el Formulario Nro. 7 – Capacidad en Materia de Equipos
  ** En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario

para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

Por nota de fecha 10 de noviembre la firma **J.L. INGENIERIA S.A.,** solicita a este Comité una prórroga de 48 hs. para la entrega de los documentos solicitados.

Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Presente

Referencia.: Licitación Pública Nacional N°13/2021 SERVICIOS DE PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS ARTESIANOS PARA USO AGROPECUARIO PARA EL PROYECTO RESIPROAF, ID N° 401.067.-

Me dirijo a Usted con el fin de solicitarle prorroga de 48 hs para la entrega de los documentos solicitados.

En espera de una respuesta favorable, me despido de Usted muy Atentamente.

J.L. y COMPAÑIA S.A.
RUC/ 80077342-0
Diego Marcelo Jara Estigarribia
Representante Legal

En referencia a la nota presentada por la firma **J.L. INGENIERIA S.A.** este Comité, resuelve conceder un *Plazo No Mayor de 24 hs*, según se detalla en el siguiente documento: ----------

comiteevaluacion mag <comiteevaluacionmag@gmail.com>
Para: jl.ingenioriasa@gmail.com
10 de noviembre de 2021, 15:54

Estimados Señores,

Encuentren adjunto, nota solicitando documentación, para continuar con el proceso de evaluación del presente llamado.-

Se solicita que la respuesta sea remitida en la brevedad posible a este correo (comiteevaluacionmag@gmail.com), así como también en nota impresa dirigida al Comité de Evaluación Permanente (CEP) del MAG, sito en Yegros N° 437 – Edificio San Rafael – Dirección de Contrataciones del MAG (Piso 11), a más tardar el 11 de noviembre del 2021, hasta las 16:00 horas.-

EN CARÁCTER URGENTE!!!

Atentamente,

CPN. Rosalia Segovia
Miembro de Comité Evaluador Permanente
Ministerio de Agricultura y Ganadería

NOTA J.L. COMPAÑIA.pdf
186K

La firma **J.L. INGENIERIA S.A., NO** ha presentado en tiempo las documentaciones solicitadas, para proceder al análisis de la documentación formal de su oferta. ----------

Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Presente

Referencia.: Licitación Pública Nacional N°13/2021 SERVICIOS DE PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS ARTESIANOS PARA USO AGROPECUARIO PARA EL PROYECTO RESIPROAF, ID N° 401.067.-

Me dirijo a Usted con el fin de remitirle los documentos solicitados según Nota Recibida.

Atentamente.

J.L. Y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0
Diego Marcelo Para Estigarribia
Representante Legal

Según se verificó en Mesa de Entrada de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, la firma **J.L. INGENIERIA S.A., no presentó en la hora tope,** que establece el correo del Comité, por consiguiente es una **"OFERTA DESCALIFICADA"**

De esta manera, analizada la integridad de las documentaciones presentada por la firma **AGUAS DEL NORTE de Nilsa Magdalena Torres**, y que cumple en su totalidad, resulta que la misma cumple con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por ende es "**OFERTA CALIFICADA"** y la más apta para satisfacer las necesidades Institucionales ------

En cuanto a la capacidad financiera de la firma **AGUAS DEL NORTE de Nilsa Magdalena Torres,** se analiza lo indicado en el **"ANEXO III – PLANILLA DE ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO",** en el cual constan los índices cumplidos por la citada firma y que a criterio de este Comité, esos indicadores son razonables y avalan a la misma, para cumplir con las obligaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Existe disponibilidad suficiente para la adquisición deseada, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria ***N° 387/21, por un Monto Total de Guaraníes Dos Mil Setecientos Millones (Gs. 2.700.000.000)*** ----------

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Se trae a colación lo dispuesto en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, que dice: "*La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y 3) presente el precio evaluado como el más bajo*".----------

Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones y la oferta analizada en párrafos anteriores, se recomienda **ADJUDICAR**, conforme al detalle del **"ANEXO II — PLANILLA DE ADJUDICACIÓN"**, a la firma **AGUAS DEL NORTE de Nilsa Magdalena Torres** por una **Cantidad Mínima** de **TREINTA Y DOS (32)** y hasta **una Cantidad Máxima** de **SESENTA Y CUATRO (64).**----------

ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN

Cantidad Mínima: Treinta y Dos (32)

Cantidad Máxima: Sesenta y Cuatro (64)

Item	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	72102303-001	SERVICIOS DE PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS ARTESIANOS PARA USO AGROPECUARIO PARA EL PROYECTO RESIPROAF - (Perforación y construcción de pozo artesiano)	No Aplica	No Aplica	UNIDAD	UNIDAD	1	35.700.000	35.700.000
							TOTAL ADJUDICADO		**35.700.000**

Se anexan: Acta de Apertura, Planilla de Comparación de Ofertas, Formularios, Planilla de Precios Adjudicados, Planilla de Análisis Financiero, CDP, los cuales forman parte del presente Informe de Evaluación.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 16:00 horas del día quince de noviembre del cte, en prueba de conformidad, suscriben el presente Dictamen los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

CPN. Sandra Rosalía Segovia
Miembro del C.E.O.
Dirección Administrativa

Lic. Alejandro Ruíz
Miembro del C.E.O.
Representante SIGEST.

Lic. Sergio Suarez Guanes
Miembro del C.E.O.

Ing. Agr. Jorge Fiorotto
Representante RESIPROAF

AGUAS DEL NORTE de NILSA MAGDALENA TORRES COLMAN

Experiencia General en Obras

Requisitos Mínimos	Requisitos del Cumplimiento				Documentación Requerida - **Formulario N° 2 y 3**
	Oferente Individual	**Consorcios (socio por lo menos el 50% del requisito y socio lider el 70%)**			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Lider	
Haber generado durante los mejores 3 años de los ultimos 10 años, en promedio un *volumen anual de facturación igual o superior al 50% del monto total de la oferta de la presente licitación*. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de 3 años señalado en el parráfo precedente	**Cumple**	No Aplica	No Aplica	No Aplica	

Descripción	***Monto Adjudicado***
Contrato Privado - Aguas del Norte - Tecnifrost (2018)	132.000.000
FUNDACION ECO EDUCACIÓN - FECOE (2019-2020)	3.457.836.516
Comité de Agric. Ma. Auxiliadora - Nva. Italia (2019/2020)	1.036.000.000
Comité de Prod. Agricola Guavira Poty - Dpto. Central (2019/2020)	1.110.000.000
Comité Prod. San Francisco - Nva. Italia (2020)	870.000.000
Org. Niños Martines de Acosta Ñu - Dpto. Cordillera (2020)	1.121.000.000
Comité San Isidro Labrador, Calle 3ra. - (2020)	1.062.000.000
Monto Total (*)	***8.788.836.516***

(*) Promedio del Volumen Anual de Facturación del 50% al Monto Total de la Oferta: Gs. 2.929.612.172.-

AGUAS DEL NORTE de NILSA MAGDALENA TORRES COLMAN

Experiencia General en Obras

Requisitos Mínimos	Requisitos del Cumplimiento				Documentación Requerida - Formulario Nº 4
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Lider	
	solo oferente indivual y partes combinadas				
OPCION 1: Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en la ejecución de obras de Perforazación o Equipamientos de Pozos Artesianos, *equivalentes como mínimo al 20% del monto total ofertado en la presente licitación, de obras que hayan sido ejecutadas durante los últimos 3 años (2018 al 2020)*	**CUMPLE**	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
OPCION 2: Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en la ejecución de obras de Perforazación o Equipamientos de Pozos Artesianos, en una cantidad mínima de 20 pozos artesionos en los últimos 3 años (2018 al 2020)					
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra					
A fin de cumplir con este requisito, las obras deberán estar terminadas y el desempeño deberá haber sido satisfactorio					
En caso de contratos que hayan sido ejecutados en consorcio o subcontratación, la experiencia será calculada en forma proporcional al porcentaje de participación o subcontratación					

Descripción	***Monto Adjudicado***
Contrato Privado - Aguas del Norte - Tecnifrost (2018)	132.000.000
FUNDACION ECO EDUCACIÓN - FECOE (2019-2020)	3.457.836.516
Comité de Agric. Ma. Auxiliadora - Nva. Italia (2019/2020)	1.036.000.000
Comité de Prod. Agricola Guavira Poty - Dpto. Central (2019/2020)	1.110.000.000
Comité Prod. San Francisco - Nva. Italia (2020)	870.000.000
Org. Niños Martines de Acosta Ñu - Dpto. Cordillera (2020)	1.121.000.000
Comité San Isidro Labrador, Calle 3ra. - (2020)	1.062.000.000
Monto Total (*)	***8.788.836.516***

(*) Participación de Contratista, equivalente como mínimo al 20% al Monto Total de la Oferta: Gs. 1.757.767.303.-

Capacidad Financiera

Requisitos Mínimos	Requisitos del Cumplimiento				Documentación Requerida - **Formulario N° 5**
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Lider	
		cada miembro del consorcio deber acreditar contar con al menos el 50% del valor de lo requerido y el lider del 60%			
* Coeficiente de Liquidez Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (Uno) . * Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2018, 2019 y 2020	**Cumple (planilla de ratios financieros)**				
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 (cero con ochenta). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados Años 2018, 2019 y 2020.	**Cumple (planilla de ratios financieros)**				
* Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos liquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la contrucción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. ** El mínimo de activos liquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será del 10% del monto total de la oferta.* * Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este minimo de activos liquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente correspondiente al último ejercicio fiscal cerrado y presentado ante la autoridad tributaria respectiva (2020). Puede ser completado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras autorizadas a operar por el BCP. La carta de crédito deberá identificar: 1- Nombre de la Convocante 2- Procedimiento de Contratación 3- Indicar el monto y moneda de crédito 4- Fecha de emisión, en caso de que cuente con validez, esta deberá ser no inferior a 40 dias posteriores a la fecha de apertura de ofertas	**Cumple**				

Monto Activo Corriente (Año 2020) Gs.	69.895.880
Monto Pasivo Corriente (Año 2020) Gs.	45.687.570
Otros Medios Financieros (Certificado de Saldo BNF - Cta. N° 56-852276/0)	1.196.315.046
Activo Líquido (10% del Monto total de la Oferta) Gs.	***1.220.523.356***

CAPACIDAD EN MATERIA PERSONAL

Requisitos Mínimos	Requisitos del Cumplimiento				Documentación Requerida - **Formulario N° 6**
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Lider	
	oferente individual y todas las partes combinadas				
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Un jefe o Superintendente de Obras con tres (3) años de experiencia de obras de naturaleza y complejidad.	Cumple				
Residente en Obras, debe ser Ingenierio Civil y/o Arquitecto con tres (3) años de experiencia, la que será computada a partir de la fecha de expedición del Título Universitario	Cumple				
Especialiasta: Profesional Universitario en Geología, Hidrogeología, Hidrología, Ingenieria Civil, Ingenieria Sanitaria o Ingenieria Hidráulica.	Cumple				

(*) Profesional Geólogo - Titulo 1979	
(*) Profesional Ingeniero Civil, Jefe de Obras - Título 2009	

AGUAS DEL NORTE de NILSA MAGDALENA TORRES COLMAN

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUPOS

Requisitos Mínimos	Requisitos del Cumplimiento				Documentación Requerida - **Formulario N° 7 y 8**
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Lider	
	oferente individual y todas las partes combinadas				
* Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: * Camión para traslado de las herramientas hasta la zona de obras ** Máquina Perforadora para pozos artesianos ** Máquina de aire comprimido ** máquina percutora ** hormigonera ** soldadora eléctrica ** Herramientas menores ** Equipos de seguridad de obras	Cumple				
Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras					
La antigüedad máxima aceptada de los equipos, será de 10 años. No se aceptarán equipos con antigüedad superior al señalado.	Cumple				

ANEXO I - PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG N° 13/21

"SERVICIOS DE PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS ARTESIANOS PARA USO AGROPECUARIO PARA EL PROYECTO RESIPROAF"

Cantidad Mínima: Treinta y Dos (32)

Cantidad Máxima: Sesenta y Cuatro (64)

					ANIBA S.A.					J.L. Y COMPAÑÍA S.A.					AGUAS DEL NORTE de NILSA MAGDALENA TORRES COLMAN				
Item	Especificaciones Técnicas Minimas Requeridas	Unid.	Cant.	Precio Referencia	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variacion % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variacion % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variacion % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	SERVICIOS DE PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS ARTESIANOS PARA USO AGROPECUARIO PARA EL PROYECTO RESIPROAF - (Perforación y construcción de pozo artesiano)	Unidad	1	42.000.000	No Aplica	No Aplica	48.426.000	15	48.426.000	No Aplica	No Aplica	35.750.000	-15	35.750.000	No Aplica	No Aplica	35.700.000	-15	35.700.000
					Monto Total			48.426.000		Monto Total			35.750.000		Monto Total			35.700.000	

					HIDRO - SERVIC S.R.L.					NOESIS de FERNANDO JAVIER DIAZ MALLORQUIN				
Item	Especificaciones Técnicas Minimas Requeridas	Unid.	Cant.	Precio Referencia	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variacion % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variacion % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	SERVICIOS DE PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS ARTESIANOS PARA USO AGROPECUARIO PARA EL PROYECTO RESIPROAF - (Perforación y construcción de pozo artesiano)	Unidad	1	42.000.000	No Aplica	No Aplica	42.000.000	0	42.000.000	No Aplica	No Aplica	39.390.000	-6	39.390.000
					Monto Total			42.000.000		Monto Total			39.390.000	

CPN. SANDRA SEGOVIA RODRIGUEZ

LIC. ALEJANDRO RUIZ

ING. AGR. JORGE FIOROTO

LIC. SERGIO SUAREZ

YVY HA TYMBA ÑANGAREKO
Ministerio de AGRICULTURA Y GANADERÍA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Entidad: AGUAS DEL NORTE de NILSA MAGDALENA TORRES COLMAN
Modalidad: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG N° 13/21
Bien/Servicio: "SERVICIOS DE PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS ARTESIANOS PARA USO AGROPECUARIO PARA EL PROYECTO RESIPROAF"

ID Llamado: 401.067

Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible y competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas

ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN

Cantidad Mínima: Treinta y Dos (32)

Cantidad Máxima: Sesenta y Cuatro (64)

Item	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	72102303-001	SERVICIOS DE PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS ARTESIANOS PARA USO AGROPECUARIO PARA EL PROYECTO RESIPROAF - (Perforación y construcción de pozo artesiano)	No Aplica	No Aplica	UNIDAD	UNIDAD	1	35.700.000	35.700.000
								TOTAL ADJUDICADO	**35.700.000**

LIC. ALEJANDRO RUIZ

CPN. SANDRA ROSALIA SEGOVIA

ING. AGR. JORGE FIOROTTO

LIC. SERGIO SUAREZ

ANEXO III - PLANILLA DE ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICA

OFERENTE	RATIO DE LIQUIDEZ (igual o mayor 1)									TOTAL			
	2018			2019			2020						
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Ratio	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Ratio	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Ratio	Ratio 2018	Ratio 2019	Ratio 2020	Promedio
AGUAS DEL NORTE de NILSA MAGDALENA TORRES COLMAN	86.031.560	36.074.818	2,38	251.222.644	211.355.218	1,19	69.895.880	45.687.570	1,53	2,38	1,19	1,53	1,70

OFERENTE	ENDEUDAMIENTO (no debera ser mayor a 0,8)									TOTAL			
	2018			2019			2020						
	Pasivo Total	Activo Total	Ratio	Pasivo Total	Activo Total	Ratio	Pasivo Total	Activo Total	Ratio	Ratio 2018	Ratio 2019	Ratio 2020	Promedio
AGUAS DEL NORTE de NILSA MAGDALENA TORRES COLMAN	36.074.818	892.793.196	0,04	211.355.218	1.057.984.280	0,20	45.687.570	922.345.086	0,05	0,04	0,20	0,05	0,10

OFERENTE	RENTABILIDAD (no debera ser Negativo)									TOTAL			
	2018			2019			2020						
	Utilidad Neta	Capital	Ratio	Utilidad Neta	Capital	Ratio	Utilidad Neta	Capital	Ratio	Ratio 2018	Ratio 2019	Ratio 2020	Promedio
AGUAS DEL NORTE de NILSA MAGDALENA TORRES COLMAN	-2.656.076	717.960.000	-0,004	-4.409.258	717.960.000	-0,01	117.899.910	717.960.000	0,16	-0,004	-0,01	0,16	0,05

Para que la empresa no tenga problemas de liquidez el valor del ratio de liquidez ha de estar aproximadamente entre 1,5 y 2. En caso de que este ratio sea menor de 1,5 indica que la empresa puede tener mayor probabilidad de hacer suspensión de pagos. Quizás podría pensarse que con un ratio de liquidez de 1 ya se atenderían sin problemas las deudas a corto plazo. Sin embargo, la posible morosidad de parte de la clientela y las dificultades en vender todas las existencias a corto plazo aconsejan que el fondo de maniobra sea positivo y, por tanto, que el activo corriente sea superior al pasivo corriente en un margen suficiente desde una perspectiva conservadora.

Si el ratio de liquidez es muy superior a 2 puede significar que se tienen activos corrientes ociosos y, por tanto, se pierde rentabilidad.

LIC. ALEJANDRO RUIZ

CPN. SANDRA ROSALIA SEGOVIA

ING. AGR. JORGE FIOROTTO

LIC. SERGIO SUAREZ

Misión: ***Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.***

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS MAG N°20 /2021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG N° 13/2021
"SERVICIOS DE PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTOS DE POZOS ARTESIANOS PARA USO AGROPECUARIO PARA EL PROYECTO RESIPROAF"– ID.N.401.067.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día veintiocho del mes de octubre del año dos mil veinte y uno, siendo las 11:30 horas, se reúnen en la sala de reunión de la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, la siguiente persona: la **Lic. Vanessa López B.** en representación del Dpto. de Licitaciones, a los efectos de proceder a la Apertura de Ofertas a ser realizada en el marco del proceso de **"SERVICIO DE PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTOS DE POZOS ARTESIANOS PARA USO AGROPECUARIO PARA EL PROYECTO RESIPROAF" – ID.N.401.067.**

Iniciado el acto, la Lic. Vanessa López, informa que el llamado se ha publicado en un diario de circulación nacional por el plazo establecido para ésta modalidad, en el Art. 19 de la Ley 2051/03, e igualmente en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con el **I.D. N° 401.067**y que el sistema de adjudicación es por **POR TOTAL**

Las Empresas que han presentado sus ofertas en fecha y hora señalada conforme al Pliego de Bases y Condiciones son:

RUC	EMPRESAS	CORREO
80082123-8	ANIBA S.A de Arturo Gabriel Ibarra Velázquez - José Gabriel Benítez	aniba_sa@hotmail.com
80077342-0	J. L. INGENIERIA SA de DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA	jl.ingenieriasa@gmail.com
1429744-2	Aguas del Norte de Nilsa Magdalena Torres Colman	nilsacolman@hotmail.com
80006803-3	Hidro Servic SRL	Hidroservic.adm@gmail.com
3522090-2	Noesis de FERNANDO JAVIER DIAZ MALLORQUIN	gruponoesis@gmail.com

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejando expresa constancia de las siguientes ofertas abierta en el presente acto.

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

AGUAS DEL NORTE
RUC: 1.

Lic. Vanessa López B.
Jefa del Dpto. de Licitaciones
Dirección de Contrataciones - MAG

Misión: *Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.*

OFERENTES	*MONTO TOTAL*
ANIBA S.A de Arturo Gabriel Ibarra Velázquez - José Gabriel Benítez	*3.099.264.000.-*
J. L. INGENIERIA SA de DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA	*2.288.000.000.-*
Aguas del Norte de Nilsa Magdalena Torres Colman	*2.284.800.000.-*
Hidro Servic SRL	*NO PRESENTA.-*
Noesis de FERNANDO JAVIER DIAZ MALLORQUIN	*2.520.960.000.-*

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

OFERENTE	**FORMULARIO DE OFERTA**	**PÓLIZA DE SEGUROS O GARANTÍA BANCARIA**	**CONSTANCIA SIPE N°**	**FOLIO**
ANIBA S.A de Arturo Gabriel Ibarra Velázquez - José Gabriel Benítez	*Presenta*	*Presenta*	*1665691*	*20*
J. L. INGENIERIA SA de DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA	*Presenta*	*Presenta*	*1666507*	*82*
Aguas del Norte de Nilsa Magdalena Torres Colman	*Presenta*	*Presenta*	*1665455*	*157*
Hidro Servic SRL	*No Presenta*	*Presenta*	*No Presenta*	*31*
Noesis de FERNANDO JAVIER DIAZ MALLORQUIN	*Presenta*	*Presenta*	*1666335*	*297*

OBSERVACIONES:

-La empresa Hidro – Servic SRL no presenta Planilla de Precios correctamente.-
-La empresa Aguas del Norte deja constancia que la empresa Aniba S.A. se encuentra por encima del 10% del Precio Referencial/ La empresa JL Ingeniería S.A no presenta certificado de origen Nacional ni constancia de Declaración de bienes ante la Contraloría/ La Empresa Hidro Servic SRL presenta documentos sin firma y sello, no presenta certificado de origen Nacional ni constancia de Declaración de Bienes ante la Contraloría.-

Lic. Vanessa López B.
Jefa del Dpto. de Licitaciones
Dirección de Contrataciones - MAG

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 12:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DPTO. LICITACIONES Y CONCURSO DE OFERTAS

Lic. Vanessa López B.
Representante del Dpto. de Licitaciones

AGUAS DEL NORTE

AGUAS DEL NORTE
RUC: 1[illegible]-2

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Nro. CDP 000000387/2021

Nro P.A.C 00401067

Fecha Emisión 18/08/2021

AÑO 2021

Descripción SERVICIOS DE PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS ARTESIANOS PARA USO AGROPECUARIO PARA EL PROYECTO RESIPROAF

Modalidad Licitación Pública Nacional

Entidad 010 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Código SNIP: 0000846

										1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8= 2 - (3 + 4 + 7
Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.		Descripción	Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financie
1	001	00	15	524	20	13	99	1	CONSTRUCCIONES DE OBRAS PARA USO PRIVADO	9.534.050.454	9.534.050.454	0	0	2.700.000.000	0	2.700.000.000	6.834.050.4

Total PAC 2.700.000.000

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto
Lic. Felipe N. Dávalos A.
Jefe
Dpto. de Presupuesto

Firma del Responsable de la UAF
GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

CARATULA DEL DOCUMENTO

19274/21
21/06/2021

DOCUMENTO NUMERO

19274/21

Proyecto de Restauración de los Sistemas de Producción de la AF a nivel Nacional - RESIPROAF

21/06/2021

Datos del documento	
Tipo Origen	Propio
Dependencia	Proyecto de Restauración de los Sistemas de Producción de la AF a nivel Nacional - RESIPROAF
Tipo documento	Memo
Descripción	MEMORANDUM C.G. N° 177 / 21 REMITIR PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, PERFORAMIENTO Y EQUIPAMIENTOS DE POZOS ARTESIANOS PARA USO AGROPECUARIO
Información específica	
De	LIC. TIBURCIO GAUTO PEREZ, COORDINADOR GENERAL DEL PROYECTO RESIPROAF
Asunto	REMITIR PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, PERFORAMIENTO Y EQUIPAMIENTOS DE POZOS ARTESIANOS PARA USO AGROPECUARIO
Para	UOC - MAG

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MESA DE ENTRADA
FECHA: 21-06-21 HORA: 15:30
RECIBIDO POR: Cristina

MEMORANDUM C.A Nº 225/2021

A: ***LIC. TIBURCIO GAUTO PEREZ,*** *Coordinador General*
Restauración de los Sistemas de Producción de la Agricultura Familiar a Nivel Nacional

DE: ***LIC. CHRISTIAN PARODI****, Coordinador Administrativo*
Restauración de los Sistemas de Producción de la Agricultura Familiar a Nivel Nacional

REF: ***Pliego de Bases y Condiciones, Perforación y Equipamientos de Pozos Artesianos para uso Agropecuario.-***

FECHA: ***11 de Junio de 2021***

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de remitir y poner a su consideración el "Pliego de Bases y Condiciones, Perforación y Equipamientos de Pozos Artesianos para uso Agropecuario" para el inicio del Proceso de Licitación, bajo la Modalidad Licitación Pública Nacional.

Se adjunta cuadro comparativo de ofertas.

Atentamente.

Misión: Contribuir al desarrollo agrario sostenible del país, a través sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos

MEMORANDUM

A: ***Lic Christian Parodi,*** *Coordinador Administrativo*
Proyecto Restauración de los Sistemas de Producción de la Agricultura Familiar a Nivel Nacional

DE: ***LIC.TANIA FARIÑA****, Asistente de Proyecto*
Proyecto Restauración de los Sistemas de Producción de la Agricultura Familiar a Nivel Nacional

REF: *Pliego de Bases y Condiciones – Perforación y Equipamientos de Pozos Artesianos para Uso Agropecuario*

FECHA: ***10 /06 /2021***

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a la Coordinación General a los efectos de poner a su consideración el Pliego de Bases y Condiciones para el inicio del Proceso de Licitación, bajo la Modalidad Licitación Pública Nacional.

Asi mismo acompaña a la presente cuadro comparativo de ofertas proveidas por empresas dedicadas al rubro de Perforacion y Equipamiento de Pozos Artesianos para Uso Agropecuario

Atentamente

Visión: Institución rectora de la política agraria del país

PLANILLA DE ESTIMACION COSTOS PARA PRECIOS REFERENCIALES LLAMADO A LPN " " PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE POZO ARTESIANO PARA USO AGROPECUARIO"				
DESCRIPCION	JS PERFORACIONES	AGROSFERA SRL	AGROPERLA DEL SUR	PROMEDIO
Excavado en 7 1/2 a 8 pulgadas de diámetro con Sistema Roto Percusión, revestimiento del pozo con caño – camisa de material PVC parcial hasta techo de roca en 200 mm y re entubado total en 116 mm x 6 mm, con una profundidad desde 100 mts y caudal mínimo en boca de 3.500 lt/h. Electrobomba de 2 Hp (Italianao mercosur) de 16 a 21 rotores, monofásico. En caso de zonas donde la tension electrica no abastece se permitira electrobomb de 1HP, (procedencia italiana o mercosur). Cable forrado impermeable de 3 x4 mm. Tablero de arranque, guarda motor y piola marina N° 12 para sujeción del motor. Caño de expulsión de 1 ¼" de 10 Kg presión, con tapa pozo de metal y acoples de terminación con materiales de galvanizado.	41,000,000	42,000,000	43,000,000	42,000,000

Lic. Christian Parodi
Coordinador Administrativo
RESIPROAE